



URGENTE

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO “U.C.N.C.”

MEMORANDO No. 2937

Bogotá D.C., 26 de enero de 2021

Tema: Servicios notariales por medios electrónicos, repositorio del protocolo digital del archivo notarial, carpeta ciudadana, notaría virtual, identificación y autenticación remota o fuera de la sede notarial.

De: Presidente y Vicepresidentes “U.C.N.C.”

Para: Notarios del país.

Respetados Señores Notarios:

Frente a las inquietudes y requerimientos de un grupo muy importante de Notarios del país que, en procura de información se han dirigido a la “U.C.N.C.” sobre la implementación de nuevas tecnologías y modernización de los servicios notariales, nos permitimos informar lo siguiente:

1. En relación con la prestación de servicios notariales por medios electrónicos, repositorio del protocolo digital del archivo notarial, carpeta ciudadana, Notaría virtual, identificación y autenticación remota o fuera de la sede notarial, entre otros, estamos en el proceso de reabrir las propuestas de diferentes proveedores de estos servicios, proceso que ya se inició y que nos encontramos valorando.
2. Es necesario entender que, la aplicación de estas nuevas tecnologías y servicios notariales por medios electrónicos requieren ser avalados por la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR, circunstancia que se observará en forma estricta y precisa.
3. Los Señores Notarios tienen absoluta libertad y autonomía para seleccionar el proveedor de sus servicios, es decir, que lo pueden hacer de manera independiente.



4. Es lógico y entendible que si se selecciona un proveedor que vincule un número importante de notarios, los costos corresponderán a una relación de número de usuarios / valor individual, lo que nos permitiría obtener mejores precios en beneficio de los Señores Notarios.
5. La "U.C.N.C." no será prestadora directa de los servicios y simplemente estaría como articulador del proyecto, tal como ocurre en el caso del papel de seguridad notarial y la identificación y autenticación biométrica.

Por lo anterior, les expresamos a los Señores Notarios que estamos trabajando sobre el tema en referencia, el cual es de carácter prioritario para responder dudas e inquietudes de todos ustedes, además, en forma oportuna, poder brindar la correspondiente información.

Rogamos su paciencia y comprensión sobre lo aquí expuesto.

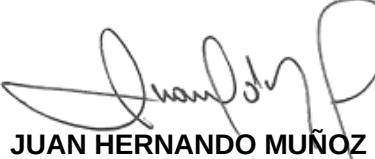
Cordialmente,



ÁLVARO ROJAS CHARRY
Presidente



EDUARDO DURÁN GÓMEZ
Vicepresidente



JUAN HERNANDO MUÑOZ
Vicepresidente